



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1281/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916-RRHH -Bolsa de trabajo

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía nº 4379/2024, en sesiones celebradas con fecha 15 y 19 de julio 2024, se han efectuado las pruebas del proceso de selección, convocado en orden a la constitución de la lista de **Profesor del Conservatorio, especialidad CANTO (Código 501)**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 24, de 30 de enero de 2024. En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

N.º	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO
1º	LÓPEZ BALLESTER, ASUNCIÓN	9,250
2º	JIMÉNEZ RUIZ, SANDRA	9,135
3º	MARTÍNEZ FORTES, LORENA	7,300

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 28 de agosto de 2024; por el presente, RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6584 de 29 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de Profesor del Conservatorio, especialidad CANTO (Código 501) de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.





Ayuntamiento de San Javier

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7LRNETSGC4HLTGF4M5PMAHYT5
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de San Javier

Pl. de España, 3, SAN JAVIER. 30730 (Murcia). Tfn. 968573700. Fax:

